

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 026-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 15 de marzo de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0569-2018-FIQ), recibido el 06 de marzo de 2018, por cuyo intermedio el señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y el señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, solicitan designación de Jurado Evaluador y asesor de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 090-2017-DFAIQ de fecha 05 de julio de 2017, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH" presentado por el estudiante señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y el egresado señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis sin Ciclo de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 002-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 12 de marzo de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación, titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH" presentado por el señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y el señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulado "SÍNTESIS DE ÁCIDO PERACÉTICO A PARTIR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO ETANOICO CATALIZADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN UN REACTOR BATCH" presentado por el señor ESPINOZA VARGAS LUIS OCTAVIO y el señor ESPINOZA MIRANDA LUIS OCTAVIO, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DE TESIS PARA SUSTENTACIÓN			CARGO
01	Ing.	CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing.	GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
03	Ing.	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing.	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	SUPLENTE
05	Ing.	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Colegiado declarando expedito el proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 05 de abril de 2018, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica